



## **Resolución Digital CDFHyCS N° 492 / 2026**

### **VISTO:**

La solicitud de aval académico al programa de extensión “Re-articulando experiencias de investigación en la formación de Trabajo Social 2026”, ( TRA FHyCS- MEyS - 20022 / 2026), y;

### **CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Martha Susana Díaz, docente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Martha Susana Díaz, Lic. Carina Judith Aguirre (Responsables). Estudiantes colaboradores: Irupé Federica Fernández, Juan Pedro Salaberry. Expositores/as invitados/as: Lic. Belén Aguinaga – Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB, Daniel Loncón – Cátedra Libre de Pueblos Originarios, migrantes y afrodescendientes, Abogado Roberto LLaiquel- Cátedra Libre de Derechos Humanos, Mag. Ana Lía Pomes- Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB- Profesora Consulta FHCS. y Lic. Graciela del Río - Docente jubilada – Lic. en Trabajo Social, Mag. Natalia Castro – Directora Oficina de Derechos y Garantías C. R. – graduada Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB, Lic. Amelia Carrizo – Docente investigadora de la Licenciatura en Trabajo Social y Lic. Tania Hernández – Docente investigadora de la Licenciatura en Trabajo Social, Mg. Alejandra Vidal – Docente-investigadora Lic. en Trabajo Social – codirectora, Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB y Ximena Sánchez Pérez – Docente investigadora Lic. en Trabajo Social FHCS.

Que también involucra como institución u organismo externo a la Universidad a: Cátedra Libre de Derechos Humanos UNPSJB, Cátedra Libre de Pueblos Originarios y Migrantes UNPSJB, profesionales de Trabajo Social.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Promover procesos de aprendizajes en torno al proceso de investigación social, sus marcos conceptuales y metodologías en contextos de realización situados a partir de la experiencia de compartir saberes, Favorecer



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD  
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

los procesos investigativos de los/as estudiantes a través de reflexionar junto a los/as expositadoras/es invitados sobre las temáticas relativas a la cuestión social trabajadas en las investigaciones; propiciar en los/as estudiantes la selección de temas y su problematización en diálogo permanente con los docentes de la materia y con los/as investigadores/as.

Que se desarrollará desde el 1 de septiembre hasta el 10 de noviembre de 2026, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, particularmente estudiantes de 2do. año que cursan la materia Metodología de la Investigación Social.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y nodocentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de agosto de 2026 ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**



Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Re-articulando experiencias de investigación en la formación de Trabajo Social 2026”, presentado y dirigido por la Dra. Martha Susana Díaz, a realizarse desde el 1 de septiembre hasta el 10 de noviembre de 2026, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Martha Susana Díaz, Lic. Carina Judith Aguirre (Responsables). Estudiantes colaboradores: Irupé Federica Fernández, Juan Pedro Salaberry. Expositores/as invitados/as: Lic. Belén Aguinaga – Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB, Daniel Loncón – Cátedra Libre de Pueblos originarios, migrantes y afrodescendientes, Abogado Roberto LLaiquel- Cátedra Libre de Derechos Humanos, Mag. Ana Lía Pomes- Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB- Profesora Consulta FHCS. y Lic. Graciela del Río - Docente jubilada – Lic. en Trabajo Social, Mag. Natalia Castro – Directora Oficina de Derechos y Garantías C. R. – graduada Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB, Lic. Amelia Carrizo – Docente investigadora de la Licenciatura en Trabajo Social y Lic. Tania Hernández – Docente investigadora de la Licenciatura en Trabajo Social, Mg. Alejandra Vidal – Docente-investigadora Lic. en Trabajo Social – codirectora, Maestría en Trabajo Social FHCS/UNPSJB y Ximena Sánchez Pérez – Docente investigadora Lic. en Trabajo Social FHCS.

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Martha Susana Díaz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

m.m.m

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario

Silvana Beatriz dos Santos-Presidente

# Hoja de autorizaciones



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS  
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB  
Fecha: 07/09/2026 10:33:06  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS  
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB  
Fecha: 09/09/2026 19:09:27  
Razon: Autorizado por SILVANA BEATRIZ DOS SANTOS



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS  
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB  
Fecha: 09/09/2026 08:48:44  
Razon: Autorizado por JOSE ENRIQUE GIRI